

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 705/2021 - P.Com

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y a la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la Honorable Cámara de Diputados, su más profundo beneplácito por haber logrado que el Parlamento Europeo exprese su apoyo para que la UNESCO declare al Museo Sitio de Memoria ESMA como Patrimonio Cultural del Mundo, bajo el lema "Memoria Argentina para el Mundo. Patrimonio del Nunca Más".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

SILVA

BLANES

MORALES

BELLOSO

MAS

MONTECINO ODARDA

MUENA

SALZOTTO

SOSA

VIVANCO

VOGEL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Septiembre de 2021